

FECHA: 06/11/2021

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00

ASUNTO: Reunión semanal del COPASST

PROCESO: Asistencial

N° DE ACTA: 12

ASISTENTES		
N°	NOMBRE	CARGO
1	Álvaro Muñoz Correa	Presidente del COPASST
2	Stephanie Guerrero Yepes	Representante de los empleados
3	Darly Luz Almanza Calderín	Directora de SIG
4	Jiseth Paola Avilez Alemán	Representante del empleador
5	Marciano Antonio Díaz Hernandez	Representante de los empleados
6	Karen Morales Arcón	Representante de los empleados
7	Elizabeth González Ruíz	Referente de seguridad del paciente

ORDEN DEL DÍA	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Presentación orden del día.
2	Seguimiento a medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus - COVID-19.
3	Cierre

DESARROLLO
<p>Siendo las 10:00 del sábado 6 de noviembre de 2021, se inicia la reunión semanal del COPASST mediante la plataforma https://meet.google.com, se verifica la asistencia de los miembros, se evidencia quorum, por lo cual se da inicio a la respectiva reunión, así:</p> <p>El presidente del COPASST socializa con los asistentes los compromisos anteriores, resaltando Seguimiento al protocolo de bioseguridad para evitar el contagio por COVID-19. Igualmente, exhorta a todos los miembros del comité a trabajar constantemente en la prevención, que todos seamos guardianes de la seguridad y salud en el trabajo de quienes forman parte de la organización.</p> <p>Seguidamente, retroalimenta a todos los miembros del comité sobre como estuvo desarrollada la actividad de entrega de EPP para los funcionarios de la Clínica durante el mes de OCTUBRE de 2021, en donde destaca la entrega de todos los EPP requeridos para la realización de las actividades diarias y demás procedimientos asistenciales a los que haya lugar, igualmente, en el respectivo mes se recibieron EPP por parte de la ARL SURA: 36 caretas, 34 monogafas, 214 kit quirúrgico, 6.400 mascarillas quirúrgicas, 8.200 guantes de nitrilo, 10.606 mascarillas N95, lo que demuestra el cumplimiento de estas en cuanto a las disposiciones legales para el apoyo de sus asegurados con la entrega de elementos de protección.</p>

Así mismo, de acuerdo con la información suministrada el COPASST se permite realizar el siguiente informe:

- i) La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado. SI X NO _
- ii) La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales. SI X NO _
- iii) La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía. SI X NO _
- iv) ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). SI X NO _
- v) ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos. SI X NO _
- vi) ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. SI X NO _
- vii) ¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo? 436
- viii) ¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo? 69
- ix) ¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo? 18
- x) ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia para entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega. SI X NO _
- xi) ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. SI X NO _
- xii) ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir. SI X NO _
- xiii) ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos. SI X NO _

De acuerdo con el anterior informe sobre el porcentaje de cumplimiento del protocolo de bioseguridad para proteger a los trabajadores del contagio con el virus COVID-19, correspondiente al periodo (01/10/2021 – 31/10/2021), se evidencia el cumplimiento de las medidas contempladas en el protocolo de bioseguridad institucional, no obstante, el COPASST seguirá buscando estrategias que permitan la minimización del riesgo a contraer COVID-19 por parte de cada uno de los trabajadores de la Clínica.

Es importante resaltar que, la empresa cumplió en un 96% con la entrega de EPP a sus empleados durante el mes de OCTUBRE de 2021.



Por otra parte, la Clínica ha reportado para el mes de octubre de 2021 cero (0) enfermedades laborales a causa del virus COVID-19, solo se presentaron 2 CASOS SOSPECHOS para el nuevo coronavirus. Así mismo, Se están tomando las medidas necesarias para mantener las cifras en cero.

Es importante resaltar que, durante el mes de octubre se llevaron a cabo varias actividades con las que se busca incentivar el autocuidado y la prevención de enfermedades en nuestros colaboradores, las acciones realizadas fueron:

HUMANIZACION DEL SERVICIO - 21/10/2021

Dado que, nuestros clientes son personas con problemas de salud, se requiere que el entorno laboral tenga un trato respetuoso y amable con el paciente y su familia.

La humanización de los servicios de salud hace referencia al abordaje integral del ser humano, donde interactúan las dimensiones biológicas, psicológicas y conductuales. Se encuentran asociadas con las relaciones que se establecen al interior de una institución de salud, entre el paciente y el personal de la salud, administrativo y directivo.

De acuerdo con lo anterior, el COPASST con apoyo de SST y seguridad del paciente realizó capacitación de TIPS PARA PRESTAR UN SERVICIO MÁS HUMANIZADO, los cuales son:

- 1- Mostrar una actitud positiva hacia nuestro cliente interno como externo, saludando con amabilidad y buen trato.
- 2- Brindar a nuestros clientes mediante el contacto visual, información clara, pausada y en un tono agradable, asegurando la comprensión de la misma.

En conclusión, se ha demostrado que los centros médicos que siguen estrategias de humanización en servicios de salud cuentan con beneficios como la reducción de la ansiedad de los pacientes, la minimización del estrés de las personas y la aceleración de la recuperación.

TRABAJO EN EQUIPO - 06/10/2021

Partiendo desde la premisa que, al no estar involucrados con la planificación del o los objetivos, las personas que trabajan en grupo y no en equipo se centran primordialmente en sí mismos, es decir, para la organización es muy valioso que su talento humano trabaje en equipo para el alcance de los objetivos institucionales.

Dado lo anterior, se realizó capacitación de trabajo en equipo con el apoyo de ARL SURA (Facilitador) dirigida a todos los líderes y personal administrativo de la institución, todo ello con la intención de incrementar la motivación, la creatividad, favorecer las habilidades sociales y el desarrollo personal de cada uno, es decir, facilitar el cumplimiento de los objetivos en común.

Concurso Halloween - 30/10/2021

Una actividad recreativa para empresas es aquella en la que a través de la práctica de una o varias actividades se logra un mejor ambiente laboral, cuyos pilares son el bienestar psicológico y físico de los empleados.

Dado lo anterior, durante el mes de octubre del presente año, la dirección de bienestar laboral, comunicaciones y el COPASST, organizan un concurso para todas las dependencias de la empresa, concurso que consiste en decorar el área de trabajo acorde a la celebración de Halloween, los tres servicios más llamativos recibirán un premio que podrán compartir todos sus integrantes.

De acuerdo con lo anterior, el 30 de octubre se realizó la premiación de los ganadores, en donde, el servicio de bodega de farmacia obtuvo el tercer puesto, el servicio de cocina el segundo puesto y el servicio de UCI Pediátrica el primer puesto, los premios fueron bonos regalos por los valores de: 200 mil pesos, 300 mil pesos y 500 mil pesos respectivamente.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

En conclusión, Las actividades recreativas son fundamentales en la calidad de vida de las personas, promueven la convivencia social, deportiva y entretenimiento. De esta manera las personas pueden tener diferentes puntos de encuentro, los cuales traen un impacto positivo en la salud.

Finalmente, se concluye la reunión con el espacio para preguntas e inquietudes, una vez estas son resultas y aclaradas, posteriormente se procede a dar cierre de esta siendo las 12:00.

TAREAS ASIGNADAS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Seguimiento al protocolo de bioseguridad para evitar el contagio por COVID-19.	Todos los miembros del comité	noviembre de 2021

Los asistentes de la presente reunión autorizan que el material fotográfico, videos, audios, entren a ser parte del archivo de la Clínica Materno Infantil Casa del Niño S.A.S. sus bases de datos, sus documentos impresos y digitales.

Asistentes:

EVIDENCIAS



